

N.º Finca: 86 —1 M1 OT. Titular: Miguel López Muñoz. Día De Citación: 01/07/2003. Hora De Citación: 12:00:00.

N.º Finca: 86 M1 OT. Titular: Juan Bautista Gallardo Muñoz. Día De Citación: 01/07/2003. Hora De Citación: 10:00:00.

N.º Finca: 87 M1. Titular: Miguel López Muñoz. Día De Citación: 01/07/2003. Hora De Citación: 12:00:00.

N.º Finca: 87 M1 OT. Titular: Francisco, Ana, Carmen, Manuel y Miguel López Ortiz. Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 11:00:00.

N.º Finca: 88 M1. Titular: Ayuntamiento de Nerja. Día De Citación: 01/07/2003. Hora De Citación: 13:00:00.

N.º Finca: 88 M1 OT. Titular: Ayuntamiento de Nerja. Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 10:20:00.

N.º Finca: 89 M1. Titular: Ayuntamiento de Nerja. Día De Citación: 01/07/2003. Hora De Citación: 13:00:00.

N.º Finca: 89 M1 OT. Titular: Ayuntamiento de Nerja. Día De Citación: 01/07/2003. Hora De Citación: 13:00:00.

N.º Finca: 90 M1. Titular: Ministerio de Economía y Hacienda (Patrimonio del Estado). Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 12:40:00.

N.º Finca: 91 M1. Titular: Ministerio de Economía y Hacienda (Patrimonio del Estado). Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 12:40:00.

N.º Finca: 92 M1. Titular: Ministerio de Economía y Hacienda (Patrimonio del Estado). Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 12:40:00.

N.º Finca: 93 M1. Titular: Ministerio de Economía y Hacienda (Patrimonio del Estado). Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 12:40:00.

N.º Finca: 94 M1. Titular: Ministerio de Economía y Hacienda (Patrimonio del Estado). Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 12:40:00.

N.º Finca: 95 M1. Titular: Cortijo de los Reyes S.L. Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 10:40:00.

N.º Finca: 97 —1 M1. Titular: Miguel Muñoz Herrera. Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 12:20:00.

N.º Finca: 97 M1. Titular: José Martín Ortega. Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 11:20:00.

N.º Finca: 98 M1. Titular: Gun-Margareta Maini y don Yoginder Nath Tidu Maini. Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 11:40:00.

N.º Finca: 98 M1 OT. Titular: Gun-Margareta Maini y don Yoginder Nath Tidu Maini. Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 11:20:00.

N.º Finca: 99 M1. Titular: Ayuntamiento de Nerja. Día De Citación: 01/07/2003. Hora De Citación: 13:00:00.

N.º Finca: 99 M1 OT. Titular: Ayuntamiento de Nerja. Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 10:30:00.

N.º Finca: 100 M1. Titular: Bernd Reschke. Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 10:20:00.

N.º Finca: 102 —1 M1. Titular: Excmo. Ayuntamiento. Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 13:00:00.

N.º Finca: 102 M1. Titular: Antonio Arrabal López. Día De Citación: 01/07/2003. Hora De Citación: 10:00:00.

N.º Finca: 103 —1 M1. Titular: Josefa Arrabal López. Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 11:40:00.

N.º Finca: 103 M1. Titular: Josefa Arrabal López. Raimundo Martín Pintor. Día De Citación: 01/07/2003. Hora De Citación: 11:20:00.

N.º Finca: 106 M1. Titular: José Casanova López, Francisco Rico Jaime, María del Carmen Acosta Bueno y María Urbano Martín. Día De Citación: 01/07/2003. Hora De Citación: 11:00:00.

N.º Finca: 107 M1. Titular: José Casanova López, Francisco Rico Jaime, María del Carmen Acosta

Bueno y María Urbano Martín. Día De Citación: 01/07/2003. Hora De Citación: 11:20:00.

N.º Finca: 108 M1. Titular: José Casanova López, Francisco Rico Jaime, María del Carmen Acosta Bueno y María Urbano Martín. Día De Citación: 01/07/2003. Hora De Citación: 11:40:00.

N.º Finca: 110 —1 M1. Titular: Juan, Carmen, Angeles Centurión Gómez y Antonia Gómez Navas. Día De Citación: 01/07/2003. Hora De Citación: 11:40:00.

N.º Finca: 111 —1 M1. Titular: Encarnación Gómez Herrero. Día De Citación: 02/07/2003. Hora De Citación: 11:00:00.

N.º Finca: 203 —1 M1. Titular: Carmen Jiménez Jiménez y José, Miguel, Manuel, Francisco, Francisca y Carmen Centurión Jiménez. Día De Citación: 03/07/2003. Hora De Citación: 10:20:00.

N.º Finca: 203 —2 M1. Titular: Antonio Martín Muñoz. Día De Citación: 01/07/2003. Hora De Citación: 11:00:00.

N.º Finca: 203 M1. Titular: Carmen Jiménez Jiménez y José, Miguel, Manuel, Francisco, Francisca y Carmen Centurión Jiménez. Día De Citación: 03/07/2003. Hora De Citación: 11:00:00.

N.º Finca: 203 M1 OT. Titular: Carmen Jiménez Jiménez y José, Miguel, Manuel, Francisco, Francisca y Carmen Centurión Jiménez. Día De Citación: 03/07/2003. Hora De Citación: 10:40:00.

N.º Finca: 219 M1. Titular: Joaquín García Caballero. Día De Citación: 03/07/2003. Hora De Citación: 10:00:00.

N.º Finca: 234 M1. Titular: José, María Piedad y Antonio Miguel Páramo Barbero. Día De Citación: 03/07/2003. Hora De Citación: 10:40:00.

N.º Finca: 235 M1. Titular: Panix Española S. A. Día De Citación: 03/07/2003. Hora De Citación: 10:00:00.

N.º Finca: 236 M1. Titular: David Álvarez de Cienfuegos Wambolt Von Umstadt y Kristina Szekely. Día De Citación: 03/07/2003. Hora De Citación: 10:20:00.

N.º Finca: 243 M1. Titular: Francisco José Cuesta López, Margarita Genoveva Donarrie González, José M.ª Ramos Santos, M.ª Angeles Alonso Gómez, Isabel Martín Vargas, José Tomás Román Capelo, Agustín Pineda García, M.ª de los Angeles Enebral Hernández. Día De Citación: 03/07/2003. Hora De Citación: 11:20:00.

Granada, 14 de mayo de 2003.—El Jefe de la Demarcación. Fdo.: Domingo Quesada Martos.—29.833.

### **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Varcárcel, número 11, 28027 Madrid.

### *Relación de sujetos notificados*

D./D.ª. Raúl Cabañas Martínez. Expediente: 0002/2003.

D./D.ª. María Jesús Marzo de Lecea. Expediente: 0003/2003.

D./D.ª. Pedro Estrella Alcón. Expediente: 0013/2003.

D./D.ª. Eurocar Dos Mil Dos, S.L. Expediente: 0016/2003.

D./D.ª. Francisco José García Gordo. Expediente: 0017/2003.

D./D.ª. Mariano Hernanz Ejido. Expediente: 0020/2003.

D./D.ª. M.ª Dolores Vivero Lozano. Expediente: 0021/2003.

D./D.ª. Finplus Renting, S.A. Expediente: 0023/2003.

D./D.ª. Fernando Sánchez Romero. Expediente: 0024/2003.

D./D.ª. Carlos Gabriel Fraile Martínez. Expediente: 0026/2003.

D./D.ª. María Fe Schmitz García. Expediente: 0029/2003.

D./D.ª. Ángeles Josefa Ezquerro González. Expediente: 0035/2003.

D./D.ª. Carlos Pérez Casado. Expediente: 0036/2003.

D./D.ª. Antonio Lorca Jiménez. Expediente: 0037/2003.

D./D.ª. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Expediente: 0041/2003.

D./D.ª. Josefa Espluges Castello. Expediente: 0042/2003.

D./D.ª. Aqua Dos Mil, S.L. Expediente: 0047/2003.

D./D.ª. Moahfish, S.L. Expediente: 0073/2003.

D./D.ª. Maria Dana Dolha Florina. Expediente: 0080/2003.

D./D.ª. Ernesto Iván Garzón Moreno. Expediente: 0083/2003.

D./D.ª. Manuel Martínez Díaz. Expediente: 0095/2003.

D./D.ª. Laka Global, S.L. Expediente: 0098/2003.

D./D.ª. María Ángeles Merino Fernández. Expediente: 0113/2003.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Jefe de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—29.288.

**Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Autovía del Duero. N-122 de Zaragoza a Portugal por Zamora, p.k. 98,100 a 106,600. Tramo: Variante de Agreda». Clave: 12-SO-2880. Término municipal de Agreda. Provincia de Soria.**

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 31 de marzo de 2003, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación la disposición adicional tercera de la Ley 19/2001 de 19 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 20 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su Art. 52, ha resuelto convocar a los pro-

pietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el Boletín Oficial de la provincia de Soria, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ágreda, así como en el de esta Demarcación de Carreteras de Burgos, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término Municipal: Ágreda (Soria). Lugar: Palacio de los Castejones. C/ Palacio, s/n (Ágreda). Días: El 14 de julio de 2003, en horario de 11,30 a 14,00 y de 16,30 a 19,30 horas.

Del 15 al 17 de julio de 2003, en horario de 9,00 a 14,00 y de 16,30 a 19,30 horas.

El 21 de julio de 2003, en horario de 11,30 a 14,00 y de 16,30 a 19,30 horas.

Del 22 al 24 de julio de 2003, en horario de 9,00 a 14,00 y de 16,30 a 19,30 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios «Heraldo de Soria» y «Diario de Soria», y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los Arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, Avda. del Cid, 52-54, 09007-Burgos, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Burgos, 2 de junio de 2003.—El Jefe de la Demarcación. Fdo.: Benedicto Elvira Llorente.—29.835.

**Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: Clave 23-CS-3330. Eje viario Almenara-La Jana. Variante de Vilavella. Tramo: Vall d'Uxó-Nules-Vilavella. Provincia de Castellón.**

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 23 de febrero de 2000, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación la disposición adicional tercera de la Ley 19/2001 de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la construcción de la mencionada obra. La trami-

tación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su Art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el Boletín Oficial de la provincia de Castellón, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Nules, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Castellón, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Tº Municipal: Nules.

Lugar: Ayuntamiento de.

Día: 27 de junio de 2003.

Hora: De 10:00 a 11:00. Parcelas 403, 404 y 405. De 11:00 a 12:00. Parcelas 406, 407, 408 y 409.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios «El Levante de Castellón» y «Mediterráneo» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los Arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (C/ Joaquín Ballester, 39-46071-Valencia) o en la Unidad de Carreteras de Castellón (C/ En medio, 24-12071-Castellón) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Valencia, 4 de junio de 2003.—Ismael Ferrer Domingo.—29.828.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**Anuncio de la Secretaría General del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO), relativo al expediente disciplinario 3/03 D.**

Al no haberse podido practicar la notificación personal al interesado por desconocer su actual paradero, conforme dispone el artículo 59.4 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en aplicación de lo dispuesto en dicho artículo, debe publicarse a efectos de notificación, la comunicación que efectúa la Secretaría General del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, por el que informa al trabajador D. Luis Mariano Rodríguez Corral, que presta servicios en el Centro de Atención al Daño Cerebral, que con fecha 12 de junio de 2003, se ha elaborado por la Instructora actuante, Pliego de Cargos en el expediente disciplinario n.º 3/03 D incoado por Acuerdo de esta Secretaría General de fecha 19 de febrero de 2003.

A los efectos de proceder a la entrega personal del referido Pliego de Cargos tal y como establece el artículo 82, apartado 7 del CCU, D. Luis Mariano Rodríguez Corral, deberá comparecer personalmente, en la sede central del IMERSO, Avda. de la Ilustración, s/n.º con vuelta a Ginzo de Limia 58, Unidad de Instrucción de Expedientes Disciplinarios, Servicio de Personal, planta 3.ª en horario de 9 a 14,30 horas, concertando cita en el teléfono 91 363 88 94, en el plazo improrrogable de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, advirtiéndole que caso de no comparecer, el procedimiento sancionador seguirá en todas sus fases con arreglo a lo previsto en el artículo 82, del CCU, hasta que se dicte Resolución definitiva.

Madrid, 12 de junio de 2003.—El Secretario general, Adolfo Gallego Torres.—31.193.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Anuncio de la Delegación de Gobierno de Madrid, Área Funcional de Industria y Energía, sobre información pública de solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de «Elevación LAT S/C Duplex 132 Kv. Aranjuez-Valdemoro II por construcción de autopista Radial-4, P.k. 28+798, p.k. 31+620», en el término municipal de Valdemoro en la provincia de Madrid. Expediente: LAT/12/02.**

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («B.O.E» de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de «Elevación LAT S/C Duplex 132 Kv.

Aranjuez-Valdemoro II por construcción de autopista Radial-4, P.k. 28+798, p.k. 31+620, en el término municipal de Valdemoro en la provincia de Madrid.

Peticionario: Unión Fenosa Distribución, S.A.

Domicilio: Avda. de San Luis, 77.

Trazado: Unión Fenosa Distribución, S.A., empresa distribuidora de energía eléctrica, proyecta la elevación de la L.A.T. 132 KV. doble circuito con conductor HAWK (LA-280), Aranjuez-Valdemoro II, debido a la construcción de la nueva autopista de peaje Radial-4 (P.K. 28+798 y P.K. 31+620, a su paso por el término municipal de Valdemoro (Madrid).